

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 Unidad orgánica: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 Nombre del cargo: No aplica
 Clasificación: No aplica
 Nombre del puesto: Coordinador de Recursos Humanos
 Dependencia jerárquica: JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 008 - 2026-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir, coordinar y supervisar la implementación y el mejoramiento continuo de los subprocesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, garantizando la alineación normativa, la gestión por procesos, la correcta elaboración y revisión de instrumentos de gestión, así como la emisión de reportes técnicos y la atención de actuaciones de control a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y fortalecer la gestión de la Unidad de Recursos Humanos.

FUNCIONES DEL PUESTO

Supervisar la ejecución del Subsistema de La Gestión de la Compensación y los procesos de Administración de Personas, en lo referido a la Administración de legajos, Control de asistencia, Desplazamiento y Desvinculación, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.
 Dirigir y supervisar el proceso de elaboración de proyectos de instrumentos/documentos de gestión - técnico normativos, en el marco del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y/o el tránsito a la Ley del Servicio Civil (directivas, lineamientos, reglamentos, manuales y otras relacionadas a la gestión de los recursos humanos).
 Supervisar el cumplimiento de las medidas de remediación y control en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno, en lo que compete al Departamento de Recursos Humanos.
 Elaborar y emitir opiniones e informes técnicos y formular propuestas normativas internas en materia de Administración de Personas del Subsistema de Gestión del Empleo, en lo referido a la Administración de legajos, Control de asistencia, Desplazamiento y Desvinculación y del Subsistema de Gestión de la Compensación.
 Gestionar y elaborar el Plan Operativo Institucional - POI del Departamento de Recursos Humanos, así como el seguimiento mensual y evaluación trimestral, semestral y/o anual, según los lineamientos dispuestos por CEPLAN y/o la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la entidad.
 Elaborar la proyección presupuestal anual en materia de compensaciones.
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto y el ámbito de competencia del área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica
 Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente
 No aplica



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Administración, Gestión Pública, Derecho, Psicología, Contabilidad, Trabajo Social, Ingeniería Industrial, Economía, Sociología, Educación
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Gestión Pública, Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, Subsistema de Gestión del Empleo y Subsistema de Gestión de la Compensación.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados y/o programas de especialización no menos de 90 horas.

Programa de especialización en Gestión Pública y/o Gestión de Recursos Humanos.

Curso y/o Programa de especialización en Gestión de la compensación y/o Control Interno.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

07 años.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

04 años

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

03 años en el nivel mínimo de especialista que forma parte de 04 años de experiencia específica en la función o la materia.

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

03 años en el sector público, que deben formar parte de los 04 años en la función o materia.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

liderazgo operativo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, planificación y organización, pensamiento analítico, orientación a resultados, vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Jr. Carabaya N° 456 - Cercado de Lima
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : 30/06/2026 (renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 9,364.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 008 - 2026 (01) COORDINADOR DE RR.HH - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Jr. Carabaya N°456 -Cercado de Lima.
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30/06/2026 (Renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/9,364.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 206-2026-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	30/04/2026	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 04/05/2026 al 15/05/2026	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de Ficha de Postulación y Declaraciones Juradas al correo: seleccion.cas @inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 18/05/2026 hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 18/05/2026, colocar en asunto del correo: CAS N° 008- 2026 - 01 COORDINADOR DE RR.HH No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	18/05/2026	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	19/05/2026	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	19/05/2026	Unidad de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	20/05/2026	Unidad de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	21/05/2026	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	21/05/2026	Unidad de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal	22/05/2026	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	22/05/2026	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	Del 25/05/2026 al 29/05/2026	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.